

MENDOZA, 26 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9244/17 caratulado: "Solicitud de otorgamiento de Adicionales por Carácter Crítico de la Función a docentes de la cátedra "Grabado", desde el 01-04-2017 al 31-12-2017. Por jubilación del Prof. Alberto Delhez".

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es motivado por la jubilación del Prof. Alberto DELHEZ, Profesor Titular del espacio "Taller de Grabado" y se fundamentan en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

Que la continuidad en el dictado del mencionado espacio curricular fue desarrollada por varios docentes de las Carreras Artes Visuales.

El informe de Secretaría Académica y Dirección de Personal.

Que Secretaría Económico-Financiera informa que se gestionará un reajuste presupuestario transitorio del cargo en el cual revistaba el Prof. Alberto DELHEZ lo que permitirá el pago de los adicionales desde el 01-04 al 31-12-17.

Por ello, atento a lo dispuesto por el artículo 13° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar *Adicionales por Carácter Crítico de la Función*, desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2017 al personal docente de esta Facultad, en los espacios curriculares y por el monto que en cada uno se detalla en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Afectar el gasto que se origine al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2017.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **310**

F. A.
pg.
<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO
ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PERSONAL DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARTES VISUALES
DESDE EL 01-04 AL 31-12-2017

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	MONTO
16.019	20-08582132-7	ALTERIO, Antonio Alberto	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	"Taller de Rotación I y II: Grabado" "Taller I y II: Grabado" "Taller de Rotación: Grabado" "Taller I: Grabado" (Optativa) "Taller I y II para Profesorado (Grabado)"	\$ 5.000,00
17.324	27-11264926-9	ZARAGOZA, María Inés	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	"Taller de Rotación I y II: Grabado" "Taller I y II: Grabado" "Taller de Rotación: Grabado" "Taller I: Grabado" (Optativa) "Taller I y II para Profesorado (Grabado)"	\$ 5.000,00
22.788	20-16801405-9	FERNÁNDEZ, Daniel Enrique	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	"Taller de Rotación I y II: Grabado" "Taller I y II: Grabado" "Taller de Rotación: Grabado" "Taller de Rotación II: Grabado"	\$ 3.500,00
19.100	27-13690570-3	MENÉNDEZ, Gabriela María Eugenia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	"Taller de Rotación I y II: Grabado" "Taller I y II: Grabado" "Taller I: Grabado" "Taller I y II para Profesorado (Grabado)"	\$ 3.500,00
21.647	27-13700607-9	BURGOS, Leticia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	"Taller de Rotación I y II: Grabado" "Taller I y II: Grabado" "Taller de Rotación: Grabado" "Taller I y II para Profesorado (Grabado)"	\$ 3.500,00
30.407	27-22140371-7	ROSAS, Lorena Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Si bien presta servicios en el espacio curricular "Dibujo III", la docente se desempeñará con el presente Adicional en la cátedra de "Grabado".	\$ 2.300,00

RESOLUCIÓN Nº **310**

F. A.
pg

[Firma]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Firma]
CARLOS BRASAR
DECANO